

T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

349/06

Salta, 22 de Mayo de 2.006

Expte. Nº 14.290/01

VISTO:

Que por nota Nº 832/06 el Ing. Jorge Félix Almazán, Director de la Escuela de Ingeniería Industrial solicita se encomiende al Ing. Luis Tadeo Villa Saravia la responsabilidad del dictado de la asignatura Matemática Aplicada, del Plan de Estudio 1999 -Modificado- de la carrera de Ingeniería Industrial; atento que este Cuerpo Colegiado constituido en Comisión en su reunión de fecha 29 de marzo de 2.006 aconseja hacer lugar a lo solicitado en carácter de extensión de funciones docentes y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA (En su sesión ordinaria del 12 de Abril de 2006)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Encomendar al Ing. Luis Tadeo VILLA SARAVIA, Profesor Regular en la categoría de Titular, la responsabilidad del dictado de la asignatura MATEMATICA APLICADA del Plan de Estudio 1999 - Modificado- de la carrera de Ingeniería Industrial.

ARTICULO 2º - Hágase saber, comuníquese a Secretaría de la Facultad, a la Escuela de Ingeniería Industrial, al Ing. Luis Tadeo VILLA SARAVIA y siga por las Direcciones Administrativa Económica y Académica a División Personal y a los Departamentos Docencia y Alumnos para su toma de razón y demás efectos. mv